



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2018



ESCUELA BÁSICA PARTICULAR

EL LIBERTADOR

Identificación del Establecimiento		
Director	:	Srta. Marianela Espinoza Núñez
Dirección del Establecimiento:		Calle Real Audiencia N° 1105
R.B.D.	:	3716-8
Comuna	:	Chillán
E-Mail	:	escuela.el.libertador@gmail.com
Fono	:	42-2546766

INDICE

VISIÓN	3
MISIÓN	3
RESEÑA HISTÓRICA	3
FINALIDADES EDUCATIVAS	4
POLÍTICAS DE ACCIÓN	4
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	5
ANÁLISIS DE MEDIO INTERNO	6
FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	7
FUNDAMENTOS LEGALES	7
PERFILES	8
OBJETIVOS	9
ACCIONES ASOCIADAS A LOS SECTORES	11
OBJETIVOS A CORTO PLAZO	12
HERRAMIENTAS	12
AMBITO EDUCATIVO PEDAGÓGICO	13
AMBITO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO	16
AMBITO DE FAMILIA Y COMUNIDAD	18
METAS	19
RECURSOS	23
EVALUACIÓN	24

VISION

Formar Estudiantes integrales, potenciando sus conocimientos y su desarrollo psicosocial, tecnológico, artístico, deportivo y valórico, incorporándolos como agentes de cambio social y como líderes positivos al interior de su Comunidad.

MISION

El compromiso institucional de la Escuela Básica El Libertador, es educar y formar a todos los Estudiantes, a través de estrategias de Educación Participativa, innovadora e integradora, apuntando hacia un aprendizaje significativo, basado en la implementación de avances tecnológicos, fundamentado en el respeto mutuo, con igualdad de oportunidades para todos, con plena aceptación de la diversidad y basando su proceso educativo en principios de calidad, equidad, creatividad y participación sostenida, de vida saludable, permitiendo su proyección en toda la Enseñanza básica , ofreciendo también modalidad de estudios con flexibilización horaria, incorporando un programa de integración escolar en educación de adultos, modalidad no existente en el territorio a cubrir modalidad de evaluación diferenciada y flexibilidad horaria, enseñanza diversificada acercando a la planta docente a toda la comunidad, reforzando en localidades cercanas, disminuyendo la brecha de distancia y la deserción escolar adulta , manteniendo al alumnado enfocado en la meta de culminar sus estudios, fortaleciendo consistentemente las bases que aseguren al mismo tiempo, una Enseñanza en general, exitosa, cubriendo parte de la provincia de Ñuble acotado específicamente a las comunas de Chillan, Chillan Viejo, Pinto y localidades rurales cercanas a nosotros.

SELLOS EDUCATIVOS

ESCUELA CON PRINCIPIOS SOCIALES QUE PRETENDEN, EN NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA, ALCANZAR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y DE CALIDAD.

ESCUELA QUE PROMUEVE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, POTENCIANDO EL DESARROLLO INTEGRAL.

ESCUELA QUE PRETENDE ALCANZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TRAVES DE LA REGULARIZACION DE ESTUDIOS EN ADULTOS.

RESEÑA HISTORICA

4

El Colegio El Libertador, se encuentra ubicado en la Ciudad de Chillán, Población Vicente Pérez Rosales N° 1105, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio.

El Establecimiento Educativo, inicia sus actividades el 01 de Julio del año 1982, cuando producto de la iniciativa de los Profesores Sra. Irma Antonieta Carvallo Yáñez y, Sr. Jaime Manuel Hernández Rojas responde a la necesidad de muchos Niños y Niñas de la Ciudad, entregando una Educación de calidad en los niveles Prebásico y Básico, accediendo de este modo, al concierto de Establecimientos Educativos de la Ciudad de Chillán.

Su actual Directora es la Señora Marianela Espinoza Núñez, quien lo dirige desde el año 2016 a la fecha.

FINALIDADES EDUCATIVAS.

Crear internamente, un adecuado y grato ambiente de trabajo pedagógico y, que permita el desarrollo de distintas potencialidades e intereses de los Alumnos y Alumnas en forma satisfactoria, facilitando de esta forma, el éxito, tanto en sus proyectos escolares como en los de su vida personal.

Instalar una adecuada preparación de los Alumnos y Alumnas, dentro de los principios y valores humanitarios, que logre hacer crecer a cada uno de ellos como entes pensantes, pretendiendo de esta forma, lograr una mejor calidad de vida, tanto para ellos como para los demás.

Privilegiar en esta preparación, el respeto a la diversidad y a la interactividad personal en forma pacífica.

Potenciar la formación de los Alumnos y Alumnas para la vida en democracia, asumiendo responsablemente deberes y derechos ciudadanos.

Fomentar y acrecentar en cada Alumno y Alumna, un alto grado de compromiso con el cuidado del entorno natural, social y cultural.

Incorporar en cada uno de los Alumnos y Alumnas, conocimientos, habilidades y destrezas necesarias, con el propósito de provocar una efectiva adaptación a los cambios que genera el Mundo Contemporáneo.

POLITICAS DE ACCION.

Incorporar mayores y mejores instancias de participación de la totalidad de los integrantes de la Comunidad Educativa en los Objetivos y Metas que se pretendan alcanzar.

Encausar, orientar y estimular propósitos que apunten a fortalecer acciones solidarias, de respeto y atención a la diversidad, necesarias para potenciar la formación de los humanos.

Mantener permanentemente informada a toda la Comunidad Escolar y, en especial a las Familias de cada uno de los Alumnos y Alumnas, sobre el desarrollo curricular del Establecimiento Educativo y del Plan de Convivencia Escolar y sus correspondientes actualizaciones.

Instalar al interior del Establecimiento Educativo, acciones educativas que transformen y mejoren los aprendizajes de los Alumnos y Alumnas, incorporando propuestas curriculares innovadoras.

Potenciar acciones dirigidas hacia el desarrollo de aspectos formativos, que fortalezcan la personalidad de los Alumnos y Alumnas del Colegio.

Instalar en el establecimiento Educativo educación de adultos a través de la regularización de estudios en horarios flexibles

OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

Implementar un Liderazgo Directivo en el ámbito Pedagógico y Curricular, a través de una permanente y constante búsqueda de logros académicos, afianzando las habilidades de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa.

Conciliar un esquema propicio, que apunte al desarrollo de habilidades y destrezas, tanto a nivel intelectual, como físicas, sociales y emocionales en cada uno de los Alumnos y Alumnas del Establecimiento Educativo, permitiéndoles de este modo, desarrollar una plena autonomía en sus decisiones tanto presentes como futuras.

Trabajar internamente, un curriculum que promueva los aprendizajes significativos, potentes y relevantes, con el propósito de que cada uno de los Alumnos y Alumnas, a través de un curriculum contextualizado, metodologías de Enseñanza activas y atractivas, innovadoras y participativas, construyan nuevos aprendizajes desde sus propias vivencias, respetando siempre sus diferencias individuales.

Conformar Equipos de trabajo profesional, por áreas de apoyo y sectores de aprendizaje, favoreciendo la integración de estrategias y metodologías que apunten hacia el logro de aprendizajes significativos.

Propiciar un ámbito de Convivencia Escolar, cálido e integrador, favoreciendo de este modo un sentido de pertenencia, de participación y de respeto a la diversidad al interior del Establecimiento Educativo, fortaleciendo de esta manera, lazos de apoyo mutuo entre quienes lo integren.

ANÁLISIS DE MEDIO INTERNO.

FORTALEZAS.

1.1.- Establecimiento con atención personalizada, atendido su número de matrícula.

1.2.- Buena disciplina y convivencia de los Alumnos.

1.3.- Existencia de un Equipo de Gestión.

1.4.- Establecimiento Educativo afectivo.

1.5.- Personal Docente comprometido con el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

1.6.- Existencia de Biblioteca CRA.

1.7.- Buena comunicación y respeto entre Dirección, Personal Docente y Co Docente.

1.8.- Dirección efectiva, constructiva y con visión integral de las fortalezas y debilidades del Establecimiento Educativo.

DEBILIDADES.

2.1.- Padres y Apoderados poco comprometidos con la Educación de sus hijos.

2.2.- Recursos financieros insuficientes para funcionar adecuadamente.

FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS.

La Educación impartida en el Colegio El Libertador, de la Ciudad de Chillán, se sustenta principalmente en valores del humanismo cristiano y, desde esta perspectiva, aborda cotidianamente, el intento de efectuar una transformación de la realidad y del entorno.

Así, la experiencia educativa que transmite el Colegio El Libertador, promueve principios y valores, los cuales, a través de su trascendente contenido, no solo intentará transformar la Sociedad sino que intentará abordar la posibilidad de ser un factor de denuncia de toda distorsión que manipule los valores que el Establecimiento Educacional intentará de implementar en forma permanente.

Considerando lo anterior, nuestros Alumnos y Alumnas, se consideran seres humanos, con potencialidades en desarrollo y, como tales, necesitan ser atendidos.

El Currículo abordado, debe desarrollar un estilo de convivencia democrática, privilegiando el proceso del aprendizaje basado en el hacer y sustentado en estructuras cognitivas y socio afectivas.

FUNDAMENTOS LEGALES.

- 1.- Constitución Política de la República de Chile, año 1980.
- 2.- Ley General de Educación, LEGE (Ley 20. 370).
- 3.- Estatuto de los Profesionales de la Educación, Ley N° 19.070, del año 1991.
- 4.- Reglamento de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, año 1991, Decreto Supremo de Educación DS. N° 453 del año 1991.
- 5.- Declaración de los derechos del Niño, año 1990.
- 6.- Decreto N° 511 de 1997 de Evaluación y Promoción escolar.
- 7.- Ley N° 20.248 del año 2008, sobre Subvención Escolar Preferencial, SEP.

8.- Decreto 256 del año 2009, que modifica el Decreto Supremo N° 40 de 1996, del Ministerio de Educación, que establece los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos obligatorios de la Educación Básica y fija Normas Generales para su aplicación.

PERFILES.

1.- PERFIL DEL ALUMNO (A).

El Alumno (a) deberá:

1.1.- Ser participativo, con capacidad de integrarse a la totalidad de las diferentes actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria.

1.2.- Tener la capacidad de aceptarse a sí mismo, con sus fortalezas y debilidades, presentando permanentemente una actitud positiva frente a la vida.

1.3.- Presentar siempre un sentido de solidaridad, generosidad, tolerancia, pertenencia y lealtad grupal.

1.4.- Tener la capacidad de valorar y apreciar a sus Padres, Hermanos y parientes, e integrarse a su Comunidad escolar, siendo afectivo, alegre y equilibrado en sus relaciones escolares y familiares.

1.5.- Tener la capacidad de poseer y crear conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando su entorno natural.

1.6.- Presentar competencias que le permitan proyectarse con éxito en sus estudios futuros.

2.- PERFIL DEL PROFESOR (A).

Los Profesores y Profesoras, conforme a las verdaderas necesidades del Establecimiento Educacional El Libertador, y sus Alumnos, deberán presentar las siguientes características, con el propósito de implementar un proceso educativo pertinente a las verdaderas necesidades de los Alumnos y, concordar con la misión formadora del perfil deseado por la Escuela Básica Particular El Libertador, tanto para sus Alumnos como para sus Alumnas.

2.1.- Ser Profesionales de la Educación, que valoren significativamente su labor de educadores, se esfuercen por investigar, se perfeccionen permanentemente en todos aquellos aspectos que ameriten y satisfagan las necesidades e intereses de la Unidad Educativa.

2.2.- Ser facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y buenos evaluadores del proceso educativo.

2.3.- Atender a la totalidad de los Alumnos y Alumnas en igualdad de condiciones, estableciendo incentivos y motivaciones especiales para aquellos que lo necesiten.

2.4.- Ser Profesionales de la Educación creativos, entusiastas, motivadores y de buen carácter.

2.5.- Poseer condiciones de trabajo en equipo, además de generar permanentemente buenas y adecuadas relaciones interpersonales con el resto de sus colegas, con alumnos y alumnas y, con los Padres y Apoderados.

2.6.- Potenciar significativamente la creación de conciencia ecológica en su Comunidad.

2.7.- Ser Profesionales con una alta identificación y compromiso con su Establecimiento Educativo y con la Comunidad.

OBJETIVOS.

1.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

1.1.- Incorporar al proceso educativo, innovaciones pedagógicas, utilizando tecnología de informática multimedia, comunicaciones e internet, con el propósito de generar activamente, impactos positivos en el aprendizaje estudiantil.

1.2.- Programar y Planificar el currículo escolar con actividades de trabajo a nivel de experimentos tipo laboratorio, Comprensión de la Naturaleza, Inglés y Computación.

1.3.- Potenciar y acentuar el trabajo educativo, fundado en el desarrollo de contenidos, en las orientaciones metodológicas y en la ejecución de actividades de aprendizajes, referidos a los requerimientos de la Reforma Educacional, a través de una opción curricular de alcance tecnológico y científico.

1.4.- Alcanzar prácticas docentes modernas y actualizadas, con fuerte estímulo a las capacidades y habilidades de los estudiantes, considerando para ello los diferentes ritmos de aprendizajes.

1.5.- Incorporar procesos de modernización de gestión administrativa, a través de la implementación de técnicas de informática que acentúen y potencien el quehacer educativo, facilitando un trabajo eficiente y profesional de las tareas administrativas y pedagógicas.

2.- OBJETIVOS EDUCACIONALES.

2.1.- AREA DE LIDERAZGO.

Alcanzar el 90 % de cumplimiento de las metas propuestas inicialmente, a través de la articulación y evaluación de los procesos institucionales, estableciendo una efectiva conducción de los actores de la comunidad educativa hacia el logro de los objetivos y las metas propuestas.

2.2.- AREA CURRICULAR.

Cumplir con el 90 % de las planificaciones docentes en un formato previamente establecido y acordado, según los planes y programas de estudio vigentes al interior del Establecimiento Educacional.

2.3.- AREA DE GESTION.

Adquirir el 90 % de los recursos educativos inicialmente considerados, para optimizar y asegurar la consecución de los objetivos y metas institucionales acorde a los requerimientos del Establecimiento y las necesidades pedagógicas del mismo.

ACCIONES ASOCIADAS A LOS SECTORES.

EDUCACIÓN MATEMÁTICA.

Lograr que el 90 % de los Alumnos, aprendan, comprendan y apliquen la estructura del sistema de numeración, de acuerdo a su nivel, para comunicar información en forma tanto oral como escrita en los niveles NT1, NT2 y Primer Ciclo de Enseñanza Básica, de acuerdo a la Ley SEP.

12

LENGUAJE: VELOCIDAD Y DOMINIO LECTOR.

Lograr que el 90 % de los Alumnos, dominen aspectos básicos de los ejes de lectura, como ser: Lectura fluida y comprensiva, en distintos tipos de textos literarios y no literarios, aplicando diferentes estrategias y metodologías de comprensión lectora, en los niveles NT1, NT2 y Primer Ciclo de Enseñanza Básica, de acuerdo a la Ley SEP.

CIENCIAS NATURALES.

Conforme a los procesos de ajustes curriculares vigentes, en el sector de Ciencias Naturales, se plantea como propósito fundamental, que los estudiantes adquieran y desarrollen una comprensión del mundo natural y tecnológico, que los inserte y les permita entender el mundo que les rodea, ser reflexivos, escépticos y críticos de los planteamientos de sus pares sobre el mundo natural y tecnológico que les rodea.

Se postula que los estudiantes sean capaces de generar interrogantes y extraer conclusiones basadas en evidencias, tomar decisiones fundamentadas acerca del ambiente y la salud de sí mismos y de los otros, al mismo tiempo que involucrarse en aspectos científicos y tecnológicos de interés público y, en conceptos relacionados con la ciencia, incorporados en la Ley SEP.

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

Se incorpora como fundamental, el propósito que los estudiantes adquieran y desarrollen conocimientos, dominios y habilidades, que les faciliten y les permitan estructurar una comprensión de la sociedad, en relación con la historia y con el presente y que, al mismo tiempo, les prepare para actuar crítica y responsablemente frente a ella.

Se pretende que los estudiantes internalicen y valoren la diversidad cultural y su identidad construida en base a sus vivencias y experiencias y que, al mismo tiempo

comprendan los fundamentos que sustentan la vida en democracia y, al mismo tiempo, los derechos y sobre todo los deberes involucrados.

Que en este sentido, ellos desarrollen habilidades para una sana convivencia democrática y de participación social, así como desarrollar un sentido de pertenencia y de solidaridad comunitaria con su entorno.

Así, se fortalece la acción de, que los estudiantes de mejor forma, las relaciones que deben existir entre la sociedad y su entorno natural y que, al mismo tiempo, valoren la importancia de los equilibrios ambientales, conforme lo dispone la Ley SEP.

OBJETIVOS A CORTO PLAZO.

1.- Realizar supervisiones, asesoría y apoyo permanente, al cumplimiento de las metas institucionales creadas para los subsectores de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, incorporando a los otros subsectores.

2.- Realizar las planificaciones de acuerdo a los planes y programas vigentes.

3.- Considerar la aplicación de estrategias innovadoras para mejorar la lectura fluida y comprensiva, tanto en textos literarios como no literarios.

4.- Ejecutar estrategias para que los alumnos comprendan y apliquen estructuras del sistema de numeración.

HERRAMIENTAS.

1.- Programa de acciones, incorporadas al Plan de Mejora Educativa, considerando las reales necesidades educacionales de los alumnos, complementando el área académica con el área extraprogramática y recreativa, con el propósito de reforzar el trabajo en el aula.

2.- Planes y Programas implementados desde el Ministerio de Educación, con una matriz curricular que integre los diversos sectores de aprendizaje, aplicándola en forma gradual, dando énfasis en las diferencias individuales y el ritmo de los aprendizajes de los alumnos.

AMBITO EDUCATIVO PEDAGOGICO.

1.- OBJETIVO Nº 1.

Educar a los alumnos y alumnas en su desarrollo intelectual, afectivo, físico, social y moral.

14

1.1.- ESTRATEGIA Nº 1.-

1.1.1.- Definir un perfil de los alumnos, acorde a la Misión de la Escuela Básica Particular El Libertador, de Chillán.

1.1.2.- Asumir un modelo curricular centrado en la persona.

1.2.- INDICADORES Nº 1.-

1.2.1.- Aplicación de instrumentos de evaluación, como pruebas, cuestionarios, observación, etc.

1.2.2.- Práctica de observación directa de Actividades y actuaciones de los alumnos.

1.2.3.- Implementación de un Plan de Mejoramiento de velocidad lectora, comprensión lectora y matemáticas.

1.2.4.- Análisis detallado de evaluaciones externas, como la prueba SIMCE.

2.- OBJETIVO Nº 2.-

Incorporar progresivamente en la Escuela Básica Particular El Libertador, de Chillán, una idea de curriculum humanista, tratando de alcanzar un sistema de planificación integral, con metodologías activas y participativas y, una forma de evaluación con énfasis en aspectos cualitativos.

2.1.- ESTRATEGIA Nº 2.-

2.1.1.- Instalación de modelos curriculares que estén de acuerdo con la Reforma Educacional.

2.1.2.- Utilización de metodologías activas y participativas, con modelos de planificación integral confeccionados en equipo.

2.1.3.- Incorporación de prácticas pedagógicas innovadoras.

2.1.4.- Incorporación de Proyectos de Integración en Déficit Atencional.

2.1.5.- Incorporación de Grupos de Educación Diferencial.

2.1.6.- Confección y aplicación de Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación y Reglamento de Convivencia Escolar del Establecimiento.

2.1.7.- Observación de clases en el aula en forma sistemática.

2.1.8.- Reforzamiento educativo en forma permanente y sistemática.

2.1.9.- Potenciar el compromiso de los Padres y Apoderados con el proceso de enseñanza aprendizaje de sus alumnos.

2.1.10.- Afianzar el perfeccionamiento docente.

2.1.11.- Potenciar el trabajo en equipo, como reuniones técnicas, reuniones de planificación y reuniones de evaluación.

2.2.- INDICADORES Nº 2.-

2.2.1.- Comprobar las tasas de resultados escolares.

2.2.2.- Ejecución práctica de instrumentos de evaluación, considerando para estos efectos, las entrevistas, pautas de observación, listas de cotejo, registros anecdóticos, autoevaluación, escalas de apreciación, carpetas, ensayos, exposiciones, investigaciones, co-evaluaciones y pruebas escritas.

2.2.3.- Talleres de perfeccionamiento y auto-perfeccionamiento.

3.- OBJETIVO Nº 3.

Perfeccionar en los estudiantes, su formación ético valórica, su autoestima, su autoafirmación y, la actitud hacia su entorno.-

3.1.- ESTRATEGIA Nº 3.-

3.1.1.- Proveer al personal docente, de documentos y materiales de apoyo, como Biblioteca CRA, red Enlaces, Laboratorio de Ciencias, Software Educativo, guías didácticas, textos educativos, etc.

3.1.2.- Ejecutar programas de apoyo a Objetivos Transversales, como JUNAEB, CONACE, Convivencia Escolar, Alimentación saludable, articulaciones, seguridad escolar, Programas deportivos, programas recreativos, etc.

3.1.3.- Ejecutar difusión y conocimiento de la normativa interna del Establecimiento Educacional.

3.1.4.- Potenciar el crecimiento personal para Alumnos, Profesores y Apoderados a través del desarrollo de jornadas.

3.2.- INDICADORES Nº 3.-

3.2.1.- Observación directa del desarrollo logrado.

3.2.2.- Entrevistas.

3.2.3.- Pautas y Registros de observaciones.

4.- OBJETIVO Nº 4.

Aumentar, o mantener las tasas de promoción escolar, de acuerdo al año anterior y evitar la deserción escolar.

4.1.- ESTRATEGIA Nº 4.

4.1.1.- Realizar programas de reforzamiento educativo en forma constante y permanente.

4.1.2.- Instalar al interior del Establecimiento Educacional un Proyecto de Integración en Déficit Atencional (TDA) y en Trastornos Específicos del Lenguaje(TEL).

4.1.3.- Realizar permanentemente trabajos de estudiantes en forma grupal.

4.1.4.- Incorporar el uso y confección de material didáctico novedoso.

4.1.5.- Incorporar al Establecimiento el uso de la Subvención Escolar Preferencial para Alumnos prioritarios.

4.1.6.- Considerar la aplicación de enfoques metodológicos pertinentes al quehacer del Establecimiento Educacional.

4.1.7.- Activar y motivar permanentemente la participación de los Padres y Apoderados en el proceso educativo de sus Alumnos.

4.2.- INDICADORES Nº 4.

4.2.1.- Incrementar o mantener los porcentajes de logros académicos según las metas propuestas en estadísticas proyectadas anualmente.

4.2.2.- Considerar referencias de Sistemas de Mediciones Externas de Evaluación, como SIMCE.

4.2.3.- Realización de estudios comparativos.

4.2.4.- Monitorear permanentemente los grados de satisfacción de los diferentes agentes educativos.

AMBITO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO.

1.- OBJETIVO N°1.

Instalar un clima organizacional que facilite la creación de condiciones Administrativas y Técnico Pedagógicas, con el propósito de crear las instancias necesarias para conseguir los objetivos planteados en la Unidad Educativa.

1.1.- ESTRATEGIAS N°1.

1.1.1.- Delimitar funciones específicas y roles preestablecidos al interior del Establecimiento Educativo.

1.1.2.- Entregar al Docente, el material de apoyo necesario para su labor profesional.

1.1.3.- Entregar el conocimiento y la difusión necesaria a toda la Comunidad Educativa, de la documentación normativa y reglamentaria que regule el actuar del Establecimiento Educativo.

1.1.4.- Incorporar al quehacer de la Unidad Educativa, instancias de reflexión, con el propósito de afianzar el área administrativa y organizativa.

1.2.- INDICADORES N° 1.

1.2.1.- Efectuar monitoreo y evaluaciones de las metas y objetivos inicialmente planteados.

2.- OBJETIVO N°2.

Propiciar un trabajo en equipo, responsable, permanente, profesional y multidisciplinario.

2.1.- ESTRATEGIAS N° 2.

2.1.1.- Programar los tiempos y temas correspondientes, previa asignación de las correspondientes responsabilidades.

2.1.2.- Efectuar talleres previamente programados.

2.2.- INDICADORES N°2.

2.2.1.- Evidencias de una autoevaluación profesional en base a desempeño laboral.

3.- OBJETIVO N° 3.

Crear un estilo de Gestión Administrativa eficiente y participativa.

3.1.- ESTRATEGIAS N°3.

3.1.1.- Adopción de Decisión Directiva, cuando sea necesario para el desarrollo de la Institución Educativa.

3.1.2.- Adopción de decisiones participativas, cuando sea necesario, en coordinación con el Consejo de Profesores, el Equipo de Gestión, el Consejo Escolar y, El Centro General de Padres y Apoderados.

3.1.3.- Afianzar y fortalecer el Liderazgo Académico.

3.1.4.- Potenciar la autonomía profesional académica en base al desempeño docente eficiente.

3.1.5.- Propender hacia una descentralización de la gestión administrativa, producto de un desempeño eficiente.

3.2.- INDICADORES N°3.

3.2.1.- Práctica permanente de una evaluación de gestión Institucional, a través de informes, opiniones y consultas.

3.2.2.- Medición permanente de un grado de participación y satisfacción de cada integrante de la Comunidad Educativa.

4.- OBJETIVO N°4.

Organizar un sistema de comunicaciones internas y externas, que fortalezcan la Institución Educativa.

4.1.- ESTRATEGIAS N°4.

4.1.1.- Organizar instancias permanentes, que reúnan a todos los actores del quehacer institucional Escolar.

4.1.2.- Considerar un sistema de comunicaciones tanto oral como escrito, en forma directa.

4.1.3.- Crear y coordinar fechas de reuniones y Consejos internos.

4.2.- INDICADORES N°4.

4.2.1.- Confección de informes escritos de trabajos realizados en reuniones, consejos y talleres, además de comunicarlos oportunamente a los actores de la Institución.

4.2.2.- Difusión de la existencia de las calendarizaciones y programaciones de la Unidad Educativa.

4.2.3.- Creación de un registro histórico y escrito de las acciones programadas y realizadas.

5.- OBJETIVO N° 5.

Optimizar las condiciones de desarrollo académico de los Docentes, mejorando los recursos físicos y materiales del Colegio, para contribuir al logro de los aprendizajes significativos.

5.1.- ESTRATEGIAS N° 5.

5.1.1.- Considerar las posibles redes de apoyo existentes en el ámbito comunitario.

5.1.2.- Identificar las reales necesidades de corto y largo plazo de la Unidad Educativa.

5.1.3.- Incorporar un sistema de inventarios anuales por áreas de la Institución Escolar.

5.2.- INDICADORES N° 5.

5.2.1.- Evidencias de informe de rendiciones de cuentas y estados de avance por programa instalado en el Colegio.

5.2.2.- Constancia de verificación de metas según Plan de trabajo preestablecido.

5.2.3.- Pauta de Cotejo del grado de cumplimiento entre lo programado y lo ejecutado.

AMBITO DE FAMILIA Y COMUNIDAD.

1.- OBJETIVO N° 1.

Difundir el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Básica Particular El Libertador, a la totalidad de los Padres y Apoderados, Instituciones Comunitarias e integrantes de la totalidad de la comunidad escolar del Establecimiento Educativo.

1.1.- ESTRATEGIAS N° 1.

1.1.1.- Realización de reuniones.

1.1.2.- Difusión a través de material escrito a toda la comunidad escolar.

1.2.- INDICADORES N° 1.

1.2.1.- Evaluar y monitorear permanentemente el cumplimiento del Plan de Acción del establecimiento.

2.- OBJETIVO N° 2.

Incorporar a Padres y Apoderados en actividades Educativas y Culturales cuando corresponda, propiciando momentos oportunos para su realización.

2.1.- ESTRATEGIAS N° 2.

2.1.1.- Entregar asesorías al Centro General de Padres y Apoderados.

2.1.2.- Entregar orientaciones de los roles que debe cumplir el Centro General de Padres y Apoderados.

2.1.3.- Aportar guías de orientación a la totalidad de los Padres y Apoderados del Establecimiento Educativo.

2.1.4.- Generar un alto grado de compromiso de los Padres y Apoderados en los Aprendizajes de sus pupilos.

2.1.5.- Difundir en forma oral y escrita, las actividades realizadas por el Establecimiento Educativo, a nivel de toda la Comunidad.

2.2.- INDICADORES N° 2.

2.2.1.- Evidencias de registros de asistencias a reuniones.

2.2.2.- Informes Educativos de los Alumnos.

2.2.3.- Participación de los Padres y Apoderados en las actividades programadas por el Establecimiento Educativo.

METAS.

1.- AMBITO EDUCATIVO Y PEDAGOGICO.

1.1.- Considerar un 95% de promoción anual o superior.

1.2.- Entregar autonomía al Consejo Técnico de Profesores, en aquellas materias que sean pertinentes, reuniéndose una vez a la semana.

1.3.- Generar un mejoramiento en la velocidad y comprensión lectora, efectuando prácticas diarias de acuerdo a la planificación preestablecida.

1.4.- Lograr que los Alumnos comprendan y apliquen la estructura de numeración de acuerdo a su nivel de enseñanza, desde el NT1, NT2 hasta Primer Ciclo de Enseñanza Básica.

1.5.- Comunicar a la totalidad de la Comunidad Educativa, en forma escrita, el perfil que debe cumplir el Alumno para integrarse efectivamente a la Comunidad Educativa de la Escuela Básica Particular El Libertador, de Chillán.

1.6.- Fortalecer las experiencias Pedagógicas del personal Docente.

1.7.- Considerar horario en la Asignatura de Inglés, desde 1° a 8° año de Enseñanza Básica.

1.8.- Practicar permanentemente las articulaciones curriculares, entre los diferentes Niveles de Enseñanza que ofrece el Establecimiento Educacional (NT1, NT2, NB1 y NB2).

1.9.- Crear Proyecto de Integración Escolar, para Alumnos con necesidades educativas especiales, de carácter transitorio, como Déficit Atencional (TDA)y, Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).

1.10.- Crear Grupos de Educación Diferencial.

1.11.- Incorporar al Establecimiento Educacional, Programas y Proyectos que apoyen la consecución de Objetivos Transversales previamente fijados, como ser, JANAEB, SENDA, Convivencia Escolar, Alimentación Saludable, Deportivos, Recreativos, etc.

1.12.- Perfeccionar al 100% del Personal Docente, en temas relacionados con Concepciones Curriculares, Metodologías de Aprendizajes, Modelos de Planificaciones y

Modelos de Evaluaciones, acorde a la formación de los Alumnos del Establecimiento Educacional.

1.13.- Fortalecer la incorporación de la Informática a las Prácticas Pedagógicas, favoreciendo el logro de los aprendizajes significativos.

1.14.- Entregar al personal Docente, en forma permanente, material de apoyo, documentación y talleres de perfeccionamiento o autoperfeccionamiento, para fortalecer su labor académica.

1.15.- Incorporar preferencialmente a cada Curso, la estrategia de Trabajo en Grupo.

1.16.- Entregar al Personal Docente, la totalidad del material de apoyo recepcionado desde el Ministerio de Educación y fortalecer los mecanismos orientadores de su función, además de potenciar su efectiva participación en los Consejos a nivel de Cursos.

1.17.- Consolidar el trabajo Técnico Pedagógico en equipo, considerando dos horas semanales.

1.18.- Fortalecer la aplicabilidad de la normativa interna del Establecimiento Educacional.

1.19.- Propender a un sostenido aumento de los resultados del SIMCE, en todos los cursos donde sea aplicado.

1.20.- Mantener permanente informados a los Padres y Apoderados, de los resultados del SIMCE.

1.21.- Comprometer a la totalidad de los Microcentros y Centro General de Padres y Apoderados, en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje de sus hijos y pupilos.

1.22.- Efectuar reuniones mensuales multidisciplinarias.

1.23.- Efectuar talleres de evaluación y procesos de retroalimentación en forma permanente, a nivel de las diferentes áreas de funcionamiento del Establecimiento Educacional.

2.- AMBITO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZATIVO.

1.- Crear un esquema organizacional, que contribuya a fortalecer un ambiente educativo propicio para mejores aprendizajes.

2.- Generar talleres de reflexión, que permitan al personal perteneciente a la Unidad Educativa, conocer y desarrollar ideas que fortalezcan el quehacer institucional, considerando fechas significativas durante el año escolar, como asimismo participar en actividades deportivas y sociales que involucren a la Comunidad.

3.- Establecer durante el año escolar, instancias de programación, que permitan al personal del Establecimiento Educativo, participar en Talleres de Perfeccionamiento, encuentros, reuniones e intercambios de experiencias, con propósitos preestablecidos y coordinados, asignando tiempos y espacios.

4.- Entregar preferencial protagonismo al Consejo General de Profesores, considerando su autonomía en la toma de decisiones en aquellas materias que sean de su competencia previamente definidas.

5.- Conocer por parte del Personal Docente, de materias relacionadas con su quehacer profesional, como ser, las emanadas desde el Ministerio de Educación, Estatuto Docente, Leyes relacionadas con el sector educacional, Evaluación Docente, etc., que promuevan la descentralización pedagógica y autonomía profesional.

3.- AMBITO FAMILIA Y COMUNIDAD.

1.- Sensibilizar en los Padres y Apoderados, su grado de compromiso con la Educación de sus hijos, además de considerar a la totalidad de la Familia de los Alumnos del establecimiento educacional, en las acciones educativas pertinentes y, que se encuentran insertas dentro del proceso establecido y considerado en la Reforma Educativa.

2.- Sensibilizar al 100% de los Padres y Apoderados, en la formación educativa de sus hijos, pretendiendo de esta forma, incorporarlos en la participación de actividades formativas complementarias y de actividades conjuntas con el personal Docente del Establecimiento Educativo.

3.- Entregar a la Comunidad, información relativa a las actividades que el Establecimiento Educacional realiza al interior de la Institución, en forma escrita o a través de una Cuenta Pública.

RECURSOS.

24

La Escuela Básica Particular El Libertador, de Chillán, considera como ingreso principal, los recursos aportados por el Ministerio de Educación, a través de la Subvención Normal y la Subvención Escolar Preferencial (SEP), los cuales permiten implementar un proceso educativo apoyado por el Personal Docente, el personal Asistente de la Educación y Directivo.

Al mismo tiempo, estos recursos, permiten realizar las adquisiciones necesarias para la ejecución de las acciones que contempla el Plan de Mejoramiento Educativo, disponiendo a través de estos medios, de los materiales didácticos y otros, para estos efectos.

De igual modo, el Establecimiento Educacional, planifica otros tipos de ingresos, como ser, a través de Proyectos deportivos, recreativos, culturales, autogenerados, aportes del Sostenedor, aportes del Centro General de Padres y Apoderados, etc.

Por lo anterior, los ingresos percibidos permiten al Establecimiento Educacional ejecutar un funcionamiento adecuado y, realizar las actividades o acciones incorporadas en las respectivas planificaciones, Plan de Mejoramiento Educativo, etc.

Así, es posible considerar como estrategias de implementación, las siguientes:

- Considerar las normas generales vigentes, relacionadas a las verdaderas posibilidades que el Establecimiento Educacional tiene, para acceder a implementación, como ser, Programas especiales, acceso a Fundaciones, acceso a Instituciones, postulación a proyectos a través de Leyes de donaciones con fines educacionales, otros fondos concursables, etc.
- Aportes directos de la Entidad Sostenedora.
- Aportes a través de redes de apoyo comunitario.
- Uso efectivo de la Subvención de Mantenimiento, otorgado anualmente por el Ministerio de Educación.
-

EVALUACION.

El presente Proyecto Educativo Institucional, estará sometido a procesos de evaluaciones permanentes, con el propósito de readecuar y reformular aquellos aspectos que sean necesarios.

En este sentido y, con el propósito de fortalecer su ejecución e implementación, se considerarán criterios como los siguientes:

- Considerar permanentemente el cumplimiento de la Misión Institucional y el Logro de las Metas establecidas.
- Análisis detallado de los resultados de cada Semestre y Anuales.
- Aplicación de Encuestas de opinión con el propósito de detectar el grado de satisfacción del proceso educativo establecido, a Personal Docente, Padres y Apoderados y, Alumnos del Establecimiento Educacional.
- Difusión de los resultados obtenidos por aplicación del Proyecto Educativo Institucional, ante las instancias que correspondan.